



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTILA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALSM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3083 | 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3083/2023

VISTO:

El Mensaje N° 043/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública;

Se trata de un lote sin inscripción dominial (Tomo S/T - Folio S/F- N° S/N) registrado a nombre de personas desconocidas, por lo que, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 - texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sptes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomo posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 - Artículo 5;

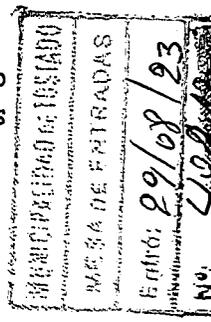
Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad;

1
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





Por tanto
Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROSOLA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3083 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Con relación a la autorización conferida en el Artículo 4° la misma tiene fundamento en el conocimiento, en la materia, de la Escribana Elena Perren de Claa, quien además ha realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla, cuyos datos registrales son los siguientes: lote P.I.I. N° 01-05-00-001161/0000 - Zona Urbana - Manzana: 241 (ex manzana 6) - Tomo S/T - Folio S/F- N° S/N - Fecha: 01/01/1970, ubicado en las calles Reconquista, Tierra del Fuego, Misiones y Santa Cruz de esta ciudad de aproximadamente de 10.000 m² de titularidad de Juan Pellanda, Adelia Pellanda y Amelia Pellanda y que según croquis confeccionado por la agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130, resultan los Lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, esquina calle Santa Cruz, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - E mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado E - D' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 2; el lado D' - C' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 22; el lado C' - A mide 28.73 metros, linda al Oeste con calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'00", vértice E: 90°00'00", vértice D': 90°00'00", vértice C': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 10.92 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - F mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado F - E' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 3; el lado E' - D' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 22; el lado D' - E mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 1 y cuyos ángulos internos son en el vértice E: 90°00'00", vértice F: 90°00'00", vértice E': 90°00'00", vértice D': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 21.84 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado G - F' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 4; el lado F' - E' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 22; el lado E' - F mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 2 y cuyos ángulos internos son en el

ENTRADA DE ACTAS
Entró: 29/08/23
N°: 40212

2
CAROLINA CASO
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal



OSVALDO C. GALY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

vértice F: 90°00'00", vértice G: 90°00'00", vértice F': 90°00'00", vértice E': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 32.76 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G - H mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado H - G' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 5; el lado G' - F' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 22; el lado F' - G mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 3 y cuyos ángulos internos son en el vértice G: 90°00'00", vértice H: 90°00'00", vértice G': 90°00'00", vértice F': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 43.68 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - I mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado I - H' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 6; el lado H' - G' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 9; el lado G' - H mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 4 y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°00'00", vértice I: 90°00'00", vértice H': 90°00'00", vértice G': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 54.6 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J - L mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado J - I' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 7; el lado I' - H' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 9; el lado H' - I mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 5 y cuyos ángulos internos son en el vértice J: 90°00'00", vértice J: 90°00'00", vértice I': 90°00'00", vértice H': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 10.96 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J - L mide 10.92 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado L - J' mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 8; el lado J' - I' mide 10.92 metros, linda al Sur con Lote 9; el lado I' - J mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 6 y cuyos ángulos internos son en el vértice J: 90°00'00", vértice L: 90°00'00", vértice J': 90°00'00", vértice I': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 8: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 8 del plano de mensura registrado en

3

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

ENTRADA
MESA DE ENTRADAS
Entró: 29/08/23
N°: 40242



FERNANDO JOSE BOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3083 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

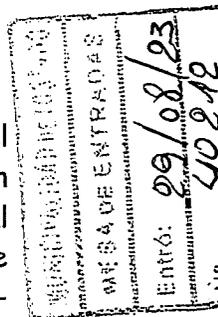
el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Reconquista, esquina calle Tierra del Fuego, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L - B mide 10.96 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado B - M mide 28.73 metros, linda al Este con Calle Tierra del Fuego; el lado M - J' mide 11.36 metros, linda al Sur con Lote 9; el lado J' - L mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 7 y cuyos ángulos internos son en el vértice L: 90°00'00", vértice B: 90°48'13", vértice M: 89°11'47", vértice J': 90°00'00". Encierra una superficie de 320.60 metros cuadrados.

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Este sobre calle Tierra del Fuego, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 28.73 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado M - N mide 10.00 metros, linda al Este con calle Tierra del Fuego; el lado N - T' mide 44.26 metros, linda al Sur con Lote 10; el lado T' - G' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 22; el lado G' - M mide 44.12 metros, linda al Norte con Lotes 5, 6, 7 y 8 y cuyos ángulos internos son en el vértice M: 90°48'13", vértice N: 89°11'47", vértice T': 90°00'00", vértice G': 90°00'00". Encierra una superficie de 441.91 metros cuadrados.

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Este sobre calle Tierra del Fuego, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 38.73 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide 10.00 metros, linda al Este con calle Tierra del Fuego; el lado O - U' mide 44.40 metros, linda al Sur con Lote 11; el lado U' - T' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 21; el lado T' - N mide 44.26 metros, linda al Norte con Lote 9 y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°48'13", vértice O: 89°11'47", vértice U': 90°00'00", vértice T': 90°00'00". Encierra una superficie de 443.31 metros cuadrados.

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Este sobre calle Tierra del Fuego, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 28.73 metros de calle Misiones hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado O - P mide 10.00 metros, linda al Este con calle Tierra del Fuego; el lado P - O' mide 44.54 metros, linda al Sur con Lotes 12, 13, 14 y 15; el lado O' - U' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 20; el lado U' - O mide 44.40 metros, linda al Norte con Lote 10 y cuyos ángulos internos son en el vértice O: 90°48'13", vértice P: 89°11'47", vértice O': 90°00'00", vértice U': 90°00'00". Encierra una superficie de 444.71 metros cuadrados.

LOTE 12: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Misiones, esquina calle Tierra del Fuego, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C -



4
CAROLINA GARDOL
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3083/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

R mide 12.18 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado R - L' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 13; el lado L' - P mide 11.78 metros, linda al Norte con Lote 11; el lado P - C mide 28.73 metros, linda al Este con calle Tierra del Fuego y cuyos ángulos internos son en el vértice C: 89°11'47", vértice R: 90°00'00", vértice L': 90°00'00", vértice P: 90°48'13". Encierra una superficie de 344.27 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 12.18 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado R - S mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado S - M' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 14; el lado M' - L' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 11; el lado L' - R mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 12 y cuyos ángulos internos son en el vértice R: 90°00'00", vértice S: 90°00'00", vértice M': 90°00'00", vértice L': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 23.1 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado S - T mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado T - N' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 15; el lado N' - M' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 11; el lado M' - S mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 13 y cuyos ángulos internos son en el vértice S: 90°00'00", vértice T: 90°00'00", vértice N': 90°00'00", vértice M': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

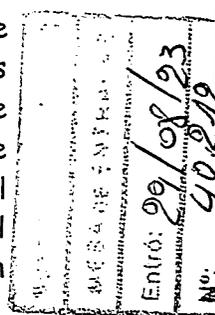
LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 34.02 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado T - U mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado U - O' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 16; el lado O' - N' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 11; el lado N' - T mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 14 y cuyos ángulos internos son en el vértice T: 90°00'00", vértice U: 90°00'00", vértice O': 90°00'00", vértice N': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 44.94 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado U - V mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado V - P' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 17; el lado P' - O' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 20; el lado O' - U mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 15 y cuyos ángulos internos son

CAROLINA CARDELLI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cumplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROJELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALÉN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° Aniversario
1973-2023

Registrado bajo N° 3083/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

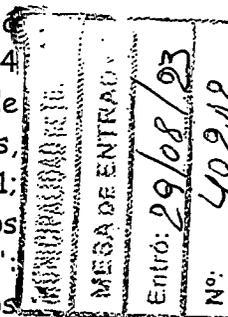
en el vértice U: 90°00'00", vértice V: 90°00'00", vértice P': 90°00'00", vértice O': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 17 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 21.84 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado V - X mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado X - R' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 17; el lado R' - P' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 20; el lado P' - V mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 16 y cuyos ángulos internos son en el vértice V: 90°00'00", vértice X: 90°00'00", vértice R': 90°00'00", vértice P': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 18: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 18 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 10.92 metros de calle Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - Y mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado Y - S' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 19; el lado S' - R' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 20; el lado R' - X mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 17 y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°00'00", vértice Y: 90°00'00", vértice S': 90°00'00", vértice R': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 19: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 19 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, esquina calle Santa Cruz, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Y - D mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado D - Z mide 28.73 metros, linda al Oeste con calle Santa Cruz; el lado Z - S' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 20; el lado S' - Y mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 18 y cuyos ángulos internos son en el vértice Y: 90°00'00", vértice D: 90°00'00", vértice Z: 90°00'00", vértice S': 90°00'00". Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 20: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 20 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Oeste sobre calle Santa Cruz, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 28.73 metros de calle Misiones hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Z - A' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Santa Cruz; el lado A' - U' mide 43.68 metros, linda al Norte con Lote 21; el lado U' - O' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 11; el lado O' - Z mide 43.68 metros, linda al Sur con Lotes 16, 17, 18 y 19 y cuyos ángulos internos son en el vértice Z: 90°00'00", vértice A': 90°00'00", vértice U': 90°00'00", vértice O': 90°00'00". Encierra una superficie de 436.80 metros cuadrados.



LOTE 21: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 21 del plano de mensura registrado

6
CAROLINA CASER
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ESTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3083/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Oeste sobre calle Santa Cruz, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 38.73 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - B' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Santa Cruz; el lado B' - T' mide 43.68 metros, linda al Norte con Lote 22; el lado T' - U' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 10; el lado U' - A' mide 43.68 metros, linda al Sur con Lote 20 y cuyos ángulos internos son en el vértice A': 90°00'00", vértice B': 90°00'00", vértice T': 90°00'00", vértice U': 90°00'00". Encierra una superficie de 436.80 metros cuadrados.

LOTE 22: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 22 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Oeste sobre calle Santa Cruz, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 28.73 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B' - C' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Santa Cruz; el lado C' - G' mide 43.68 metros, linda al Norte con Lotes 1, 2, 3 y 4; el lado G' - T' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 9; el lado T' - B' mide 43.68 metros, linda al Sur con Lote 21 y cuyos ángulos internos son en el vértice B': 90°00'00", vértice C': 90°00'00", vértice G': 90°00'00", vértice T': 90°00'00". Encierra una superficie de 436.80 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en el Boletín Municipal por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derecho.

ARTICULO 3°)- Vencidas las publicaciones del artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado.

ARTICULO 4°)- Autorízase a la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 a confeccionar el respectivo plano y a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

ARTICULO 5°)- De Forma.

ARTÍCULO 6°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

7

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

